ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.861.071	CONTRATO No.	224-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de abril tengo a cargo la población de (7) municipios entre ellos: Samaniego, Pasto, Taminango, Pasto, Leiva, Linares, Tangua y Tablón de Gómez, para un total de (52) PPR: de los cuales: (19) se encuentran en estado Activo, (2) Suspendidos, (27) Culminados (2) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6meses). En el transcurso del mes se realizó la convocatoria para lograr (19) atenciones psicosociales a las PPR asignadas por la asesora de ruta, atenciones individuales en las cuales se dio continuidad al proceso de caracterización, identificando características actuales de la PPR y su grupo familiar Así mismo se logró motivarlos para que desde su perspectiva identifiquen aspectos que desean priorizar en sus planes de trabajo vigencia 2019, de los cuales (14) se encuentran en ejecución con actividades programadas a partir del mes de abril, (5) continúan en fase de caracterización. Se logró brindar atención a (2) PPR asignados a otros Profesionales Reintegradores. Respecto al tablero de control en el indicador N° 2 se logró atender el 94,5% de la población asignada con una frecuencia de atención del 2.1
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En el transcurso del presente mes se realizaron: (1) Censo familiar, (4) Censos de Hábitat, se finalizaron (2) caracterizaciones, (2) Formulación de Planes de Trabajo, (5) Encuestas y (6) Visitas Domiciliarias de la Estrategia de Acompañamiento Post, se entregaron bienes e insumos a (2) PPR en el municipio de Ipiales
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	En el transcurso del presente mes desde el acercamiento con (02) PPR que están en estado activo y con quienes se finalizó la caracterización se logró identificar aspectos a contemplar en el plan de trabajo vigencia 2019, se hizo orientación frente a la importancia de proyectar las actividades desde las ocho dimensiones de la ruta de atención y los lineamientos de la ARN.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/c actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el transcurso del mes se realizaron (13) actividades en el marco del proceso de ejecución de acuerdos establecidos en el plan de trabajo, se atendió durante este periodo a (6) PPR del municipio de Pasto, (4) del municipio de Samaniego, (3) Taminango. Se logró dar cumplimiento a las actividades programadas identificando habilidades, logros y dificultades reconocidas por las PPR en relación a las dimensiones de la ruta de reintegración, resaltando la importancia de adquirir diferentes herramientas para el fortalecimiento de su proyecto de vida, desde la formulación de metas a corto, mediano y largo plazo, analizando sus diferentes redes de apoyo y los recursos con los cuales cuentan para mejorar sus condiciones de vida. En la dimensión Personal: la PPR identifico vínculos en diferentes contextos, sus redes de apoyo, oferta institucional en su territorio. Así mismo se abordaron aspectos relevantes de estigmatización y diversidad de genero a fin de analizar los imaginarios y estereotipos que se tienen desde los diferentes roles e imaginarios tradicionales. En la dimensión Productiva; se brindó orientación frente a exploración de talento, oferta de formación para el talento y alternativas reconocimiento de productos y servicios financieros En la dimensión Familiar; se abordaron imaginarios creencias y significados familiares, roles familiares y estrategias de prevención secundaria en VIF En la dimensión Ciudadana, se realizó seguimiento a (1) PPR frente al reconocimiento de las organizaciones e instituciones presentes en su territorio, identificando los beneficios y requisitos para acceder a las ofertas En la dimensión Educación: se logró que la PPR reconozca los factores que influyen en el proceso educativo y su proyecto de vida logrando vincular a (5) PPR en el proyecto Maestro Itinerante En la dimensión Salud: la PPR identificó el procedimiento y requisitos para permanecer en el SGSSS y en atención especializada en salud mental.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Por parte de la asesora de ruta se ha contado con la orientación y entrenamiento frente a los procesos requeridos para gestionar o realizar seguimiento a los actores identificados o a identificar, de acuerdo a los criterios contemplados en la ruta de reintegración.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Por parte de la asesora de ruta se ha contado con entrenamientos para fortalecer los procesos y estrategias que posibiliten la vinculación de las PPR a los servicios ofertados por la ARN, delegando profesionales reintegradores que lideren las estrategias de FA, FpT, Salud, ASS, Empleabilidad entre otros. se entregó a la persona encargada de digitación planillas de FpT de (3) PPR que a la fecha son objeto de beneficio económico. Se realizó orientación en procesos para acceder al sistema de salud de la cónyuge de (1) PPR teniendo en cuenta que se encuentra en estado de embarazo y por su cercanía solicitó apoyo en la gestión para ser atendida en el hospital San Pedro, direccionando el acompañamiento hacia el Profesional de la salud. respecto a la oferta educativa del programa maestro itinerante de la UNAD se logró vincular a (5) PPR (2) de ellas residen en el municipio de Pasto, (1) en Samaniego (1) El Rosario y (1) en Taminango
7. Propender por el acceso y permanecia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brindó asesoría y orientación a (3) PPR frente al proceso requerido para acceder al Beneficio de Inserción Económico - BIE, así se verificó en el mismo en el módulo de postulación y verificación (3) PPR que están próximas a culminarse en el mes de junio/2019, se brindó acompañamiento en la construcción del proyecto productivo de (1) PPR quien aspira acceder al BIE con la compra de ganado bovino en el municipio de Leiva - Nariño, creando en el SIR la ficha BIE-PDN-27669, los documentos fueron enviados a nivel central para la respectiva aprobación y futuro desembolso

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	59.861.071
CONTRATO No.	224-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

8.Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	Se realizó (1) entrega documental a la persona encargada de archivo entre ellos: (3) Censos de Hábitat y (2) Censo Familiar, (5) Actas de Reunión con PPR Se avanza en la postulación de (3) PPR en el módulo de Culminación a fin de revisar, avanzar y dar cumplimiento a los ítems requeridos.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora.	Por parte de la asesora de ruta se recibió entrenamiento frente a los procesos necesarios para la gestión, seguimiento o acompañamiento en las acciones o estrategias comunitarias promovidas por la ARN. Reunión con la Institución Universitaria CESMAG actividad prevista realizar el 4 de mayo con el club deportivo Monarkas para la aplicación de tamizaje de salud mental a fin de generar alertas de conductas suicidas y consumo de SPA.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Se participó en reuniones y capacitaciones establecidas por la coordinación y Asesora de ruta de la ARN-Nariño, entre ellas: * 05/04/2019: Entrenamiento requisitos y procedimiento para acceder a las libretas militares Reunión equipo de reintegración y profesionales del proyecto Maestro Itinerante, vigencia 2019, en la cual se socializaron aspectos relevantes del proyecto, se concertó el cronograma inicial y los requisitos que deben cumplir las PPR. * 09/04/2019: Reunión Iniciativas en el plan de acción a nivel nacional se dio a conocer los (3) proyectos a desarrollar entre ellos: Monarcas, Ambientarte y Paz y movimiento. * 10/04/2019 Reunión con equipo de profesionales de la universidad CESMAG, en la cual se logró concertar la fecha y la actividad a desarrollar en el plan de acciones colectivas en salud para los NNA en la comuna diez de la ciudad de Pasto * 12/04/2019 Entrenamiento EMIS 2ª modulo "Tejiendo el sentido" a cargo del profesional de la salud quien dio a conocer la importancia de la historicidad y el cumulo de trayectorias de vida y experiencias significativas que configuran la historia particular de cada persona. * 15/04/2019: Entrenamiento: "Modalidades de apoyo económico en el proceso de reintegración, en el cual se abordaron las diferentes modalidades que tienen las PPR para acceder al BIE, los requisitos, y manejo de tabla de proyección de ventas. * 22/04/2019. Reunión estrategia Espazcios en la cual se definieron aspectos propios de la estrategia, tiempos, numero de participantes y productos a entregar en los diferentes entrenamientos.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado.	Se realizó la entrega oportuna del informe de honorarios correspondiente al mes de abril y (3) legalizaciones de expensas con los respectivos soportes e informes de desplazamiento, realizando las atenciones en los municipios de Taminango (El Páramo - Remolino), Samaniego y El Rosario, las expensas fueron debidamente solicitadas, registradas en el cronograma en el sistema Outlook y legalizadas sin ningún inconveniente.
12 Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se realizó la revisión de los registros y avances de (19) PPR en el sistema SIR, De igual manera se realizó el registro de (2) Censos familieres. En ARPA se realizó el respectivo registro y seguimiento oportuno de (13) acuerdos de (11) PdT.
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega oportuna de las planillas de asistencia psicosocial de (17) PPR y (3) planillas de FpT de (3) PPR, corrección de (2) actas de terminación de beneficos por culminación (1) FA y (1) FpT *Se dio respuesta a las bases de datos solicitadas por la asesora de ruta entre ellas: Reporte justificación de inasistencias del mes de marzo, Postulación de (5) PPR en FA Proyecto Maestro Itinerante, Matriz revisión y seguimiento de la estrategia Acompañamiento Post. Así mismo se dio respuesta a la matriz para la estrategia de empleabilidad postulando (5) PPR
14 Desarrollar as demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en espacios de orientación respecto a los lineamientos de atención a la población por parte de la asesora de ruta. Para la vigencia 2019 me asignaron la continuidad de las estrategias: hábitat, familia y estrategia Acompañamiento POST. En reunión con la Asesora de ruta se evaluaron los avances y resultados de las acciones implementadas hasta la fecha analizando acciones para fortalecer los procesos de registro de las acciones a ejecutar. Así mismo se dio cumplimiento a los compromisos que aún estaban pendientes por cumplir correspondientes al mes de marzo/abril
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link"
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"